

**ACTA  
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
SCOTIABANK CHILE**

En Santiago de Chile, a 25 de Abril del año 2019 siendo las 9:04 horas, en las oficinas del Banco ubicadas en Avenida Costanera Sur N° 2710, Torre A, Nivel – 1, Parque Titanium, comuna Las Condes, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Chile.

Presidió la Junta el Presidente del Directorio de Scotiabank Chile señor José Said Saffie y actuó como Secretario el señor Rafael Bilbao Deramond. Asistieron también a la Junta los Directores señores Jaime Said, Manuel José Vial, Gonzalo Said, Sergio Concha, la señora Fernanda Vicente y el Gerente General de Scotiabank Chile, don Francisco Sardón de Taboada.

La Junta se celebró en presencia de don Eduardo Diez Morello, Notario Público Titular de la 34° Notaría de Santiago.

**I. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA, QUÓRUM Y ASISTENCIA.**

El Presidente, luego de saludar a los accionistas y asistentes, indicó que tienen derecho a participar en la presente Junta, conforme a lo dispuesto en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “Ley sobre Sociedades Anónimas”) y en el Decreto Supremo de Hacienda N°702 de 2011, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas (el “Reglamento”), todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de Scotiabank Chile a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta Junta.

Los accionistas concurrentes a la Junta han firmado una hoja de asistencia en la que se indica a continuación de cada firma, el número de acciones que el firmante posee, el número de acciones que representa y el nombre del representado, en su caso, todo ello en la forma establecida en el Reglamento.

Se deja constancia que se encontraban presentes las siguientes personas, quienes actuaban por sí o en representación de los accionistas de Scotiabank Chile:

1. Nova Scotia Inversiones Limitada, titular de 8.696.564.950 acciones, representada por la señora Mariana Castro Lledó.
2. Inversiones Caburga S.A. titular de 1.404.380.254 acciones representada por el señor Francisco Leonel Riveros Cantuarias.
3. Inversiones Del Pacifico S.A., titular de 230.226.270 acciones, representada por el señor Francisco Leonel Riveros Cantuarias.
4. Inversiones Valparaíso SpA., titular de 106.393.835 acciones, representada por Philip Sumar Saxonis.
5. Inversiones Corinto SpA, titular de 86.940.946 acciones, representada por Philip Sumar Saxonis

6. Guido Vittori, titular de 38.120 acciones.
7. Philip Sumar Saxonis, titular de 3.668 acciones.

En consecuencia, se encontraban presentes accionistas que representan un total de 10.524.548.043 acciones equivalentes a un 91,4 % del total de acciones de Scotiabank Chile con derecho a voto, reuniéndose de esta forma el quórum establecido por la Ley sobre Sociedades Anónimas y los estatutos sociales.

## **II. CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES DE LA JUNTA.**

El Secretario dio cuenta a los asistentes del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria y constitución de la Junta:

- a) La convocatoria a la Junta fue acordada en Sesión de Directorio de fecha 28 de Marzo de 2019.
- b) Se envió carta a los señores accionistas, comunicándoles oportunamente la convocatoria a esta reunión.
- c) Los avisos de citación a Junta Ordinaria de Accionistas se practicaron en forma legal, publicándose en el diario electrónico “El Mostrador” los días 08, 09 y 10 de Abril del presente.
- d) El Balance General Consolidado correspondiente al ejercicio 2018, fue publicado en el diario electrónico “El Mostrador” el día 28 de febrero de 2019.
- e) De acuerdo a lo dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de 19 de marzo de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros), la memoria anual del Banco se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web [www.scotiabank.cl](http://www.scotiabank.cl), lo cual fue debidamente informado en los avisos de citación publicados y en las cartas enviadas a los accionistas.
- f) De conformidad a lo indicado en el inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, los documentos fundantes de las distintas opciones sometidas a consideración de la Junta, se encontraban disponibles en el sitio web [www.scotiabank.cl](http://www.scotiabank.cl), pudiendo ser consultados también, en las oficinas ubicadas en Avenida Costanera Sur N° 2710, Torre A, piso 4°, Parque Titanium, comuna de Las Condes, de lo que se informó oportunamente en las cartas enviadas a los accionistas.
- g) Por comunicación de fecha 08 de abril de 2019, se informó a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago, y a la Bolsa Electrónica de Chile, de la citación a esta Junta, enviándose además, copia de la primera publicación del aviso de citación a Junta, e indicándose la fecha de las otras publicaciones del aviso de citación mediante comunicación de fecha mencionada.

- h) Los poderes presentados han sido revisados y aprobados sin observaciones por la Junta y los concurrentes han firmado la hoja de asistencia correspondiente.
- i) Se encuentran presentes y/o representados en la sala 10.524.548.043 acciones emitidas con derecho a voto, que representan un 91,4 % de las acciones, porcentaje que excede del quórum necesario.

Adicionalmente, el Secretario dio cuenta a los asistentes de que el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2018 se encontraba firmada por las personas designadas para hacerlo, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de la Ley N° 18.046, está aprobada.

Conforme a lo indicado precedentemente, el Presidente declaró legalmente constituida la Junta y abierta la Sesión.

### **III. SISTEMA DE VOTACIÓN:**

El Presidente señaló que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, las materias sometidas a decisión de la Junta deben llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitiera omitir la votación individual de las materias y proceder por aclamación. El Presidente propuso a la Junta, proceder por aclamación, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes y representados.

### **IV. FIRMA DEL ACTA:**

El Presidente señaló que de conformidad a la ley, correspondía designar tres accionistas asistentes para que firmen el acta de la Junta conjuntamente con él y con el Secretario.

En virtud de lo anterior y con acuerdo unánime de la Junta, se procedió a designar a los siguientes accionistas para que junto con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de la reunión:

- a. Nova Scotia Inversiones Limitada, representada por Mariana Castro Lledó;
- b. Inversiones Corinto Limitada, representada por don Philip Sumar Saxonis
- c. Inversiones Valparaíso S.A., representada por Philip Sumar Saxonis

A continuación, el Presidente señaló que correspondía tratar las materias de la Tabla:

### **1. APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:**

Se señaló que los documentos indicados han estado a disposición de los accionistas en la página web del Banco y en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Costanera Sur N° 2710, Torre A, Piso 4, Parque Titanium, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, de manera que obran en poder de los señores accionistas dichos antecedentes, no estimándose necesario darles lectura.

Se ofreció la palabra sobre la Memoria Anual, Balance General, Estados de Resultados e Informe de Auditores Externos referidos al ejercicio del año 2018.

Al no existir oposición, la unanimidad de los accionistas presentes y representados aprobó, sin observaciones, la Memoria Anual, el Balance General, los Estados de Resultados y el Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.

## **2. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2018:**

Se señaló a la Junta que durante el ejercicio correspondiente al año 2018, como da cuenta la Memoria, el Balance General y el Estado de Resultados, el Banco obtuvo utilidades por la suma de \$ **108.120.029.442**. Conforme a lo anterior, se propuso a la Junta repartir con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2018, el dividendo mínimo legal equivalente al 30% de las utilidades del ejercicio, suma que asciende a la cantidad de \$**32.436.100.940**, que corresponde a un dividendo de \$ **2,81818** por acción y destinar el remanente a fondo de reservas de utilidades no distribuidas.

Se señaló a los accionistas que, de ser aprobado el dividendo propuesto, éste se pagaría terminada la Junta en la Sucursal de la casa matriz, ubicada en Avenida Costanera Sur número 2710, Oficina 200, Torre A, Parque Titanium, comuna de Las Condes, Santiago; y que en caso que los dividendos no sean cobrados por los accionistas al término de la Junta, serían pagados a partir del día hábil siguiente, en las sucursales del Banco a lo largo del país.

Al no haber oposición, la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes y representados, aprobó el dividendo propuesto y el destino del remanente de utilidades.

## **3. REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO:**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley N° 18.046 y 75 de su Reglamento, se informó que le corresponde a la Junta fijar la remuneración que percibirán los Directores durante el año 2019.

Para estos efectos, se propuso mantener para este año 2019, la remuneración fijada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 02 de agosto de 2018. En consecuencia, se propone una dieta de 275 Unidades de Fomento mensuales para los directores titulares, con la sola excepción del Presidente que recibirá una dieta de 475 Unidades de Fomento mensuales. Respecto a los directores suplentes, se propone que reciban una dieta de 175 Unidades de Fomento mensuales. Asimismo, los Directores que integren algún comité de Scotiabank Chile y sean designados Presidente de dicho comité, percibirán una remuneración adicional de 50 Unidades de Fomento mensuales.

Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó la propuesta de remuneración de los directores para el período antes señalado, con el voto favorable de la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto.

#### **4. PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE APOYO:**

Se informó que correspondía a la Junta de Accionistas fijar el presupuesto para los gastos de funcionamiento de los Comités de Apoyo al Directorio. Al respecto, se propuso aumentar la suma fijada en la Junta Ordinaria anterior a 300 Unidades de Fomento como presupuesto de gastos de funcionamiento de los Comités y sus asesores.

Al no existir oposición al respecto, se aprobó por la unanimidad de los accionistas presentes y representados el Presupuesto de gastos de funcionamiento de los Comités de Apoyo.

#### **5. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DE LAS CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL PERÍODO 2019:**

Se señaló a los presentes que correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el artículo 52 de la Ley N° 18.046, designar a los Auditores Externos, para cuyo efecto el Directorio acordó proponer a la firma “KPMG Auditores Consultores Limitada”.

También se informó a la Junta que, de conformidad a la legislación vigente y las instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, corresponde designar a las Clasificadoras de Riesgos del Banco, proponiéndose mantener a las firmas "FITCH Chile Clasificadora de Riesgo Limitada" y a “International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.”.

No habiendo oposición la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes y representados, aprobó designar a la empresa de auditoría externa “KPMG Auditores Consultores Limitada” y a las Clasificadoras de Riesgo "FITCH Chile Clasificadora de Riesgo Limitada" e “International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.”

#### **6. INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY N° 18.046 SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS:**

El señor Presidente indicó que el sexto punto de la tabla consiste en dar cuenta a los señores accionistas sobre los acuerdos relativos a otras operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, celebradas durante el período transcurrido desde la última Junta de accionistas de Scotiabank Chile y la presente Junta, con indicación de los directores que las han aprobado.

Para estos efectos, cedió la palabra al señor Secretario, quien informó que desde la fecha de la última Junta de accionistas de Scotiabank Chile, hasta la fecha de la presente Junta, no existen acuerdos del directorio relacionados con actos o contratos regidos por el artículo 146 de la Ley sobre Sociedades Anónimas que deban ser conocidos por esta Junta

#### **7. INFORME ANUAL DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA Y RIESGO:**

En primer lugar, se informó a los presentes que, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo 1-15 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, corresponde presentar a la Junta Ordinaria de Accionistas un informe de las principales actividades y hechos ocurridos en el correspondiente período anual 2018, conocidos

por el Comité de Auditoría del Banco, así como de las conclusiones y recomendaciones acerca de los sucesos que haya tomado conocimiento. Al respecto, se hizo entrega de una copia del informe a cada uno de los asistentes presentes. El informe es del siguiente tenor, conforme se acordó dejar constancia en acta por la Junta:

*“1.- El Comité de Auditoría de Scotiabank Chile durante el año 2018 sesionó en 13 oportunidades (12 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria en el mes de agosto), informándose en cada oportunidad al Directorio de los temas tratados en la correspondiente sesión. 2.- El Comité mantuvo contacto permanente con la empresa de auditores externos, KPMG Auditores Consultores Limitada, en adelante también KPMG, con el objeto de tomar conocimiento temprano de los resultados de las auditorías, analizando el contenido de los informes, así como el procedimiento y alcance de las revisiones. Al respecto: a) En el mes de enero se presentaron los resultados del análisis de suficiencia de provisiones contenido en informe de KPMG, que al respecto señaló que la suficiencia de provisiones constituidas por el Banco era razonable de conformidad con los antecedentes evaluados y considerando los alcances indicados en el referido informe. b) En la sesión del mes de febrero se dieron a conocer las conclusiones de la revisión de control interno del Banco y filiales y se informaron las principales observaciones y comentarios. Asimismo, KPMG emitió su opinión sobre los estados financieros consolidados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, señalando que los mencionados estados financieros consolidados presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Scotiabank Chile y filiales al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En dicha sesión, se determinó proponer al Directorio, la designación de la firma KPMG Auditores Consultores Ltda., como auditores externos del Banco, y mantener como Clasificadoras de Riesgo a las firmas "FITCH Chile Clasificadora de Riesgo Limitada" e "International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda." c) En la sesión extraordinaria del Comité, correspondiente al 02 de agosto de 2018, los auditores externos emitieron su conclusión sobre la revisión de los Estados Financieros consolidados intermedios al 30 de julio de 2018, en cumplimiento a la revisión exigida por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en su Capítulo C-2 del Compendio de Normas Contables. Al respecto señalaron que “Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros consolidados intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras”. 3.- En cada una de las sesiones ordinarias del Comité se conoció y revisó el desarrollo y avance del Plan Anual de Auditoría Interna, de las auditorías en proceso y terminadas, y sus resultados, tomando conocimiento de las actividades realizadas por la Gerencia de División Auditoría, en cumplimiento al plan de trabajo contemplado para el año 2018 y que fue aprobado en el mes de octubre de 2017; poniendo especial énfasis en el cumplimiento del programa de auditoría continua a los modelos de provisiones que se implementó de acuerdo a dicho plan. Al respecto, se realizó una revisión, la cual fue desarrollada de manera conjunta entre los equipos de Auditoría de Scotiabank y CAT, con respecto a los modelos de provisiones de la cartera Retail y PyME, que contempló 4 etapas: 1.- Revisión del gobierno de datos y del diseño y efectividad operativa de los controles internos que aseguran la calidad de la información utilizada para el desarrollo de los modelos internos de provisión; 2.- Seguimiento a las observaciones regulatorias y de auditoría interna y externa respecto de los modelos de provisión; 3.- Revisión del diseño de los modelos incluyendo los avances realizados hasta el mes de mayo; y 4.- Seguimiento a todas las observaciones en esta materia (reguladores y de Auditoría) así como una opinión global de todo lo revisado a lo largo del año 2018. De la conclusión de dicho proceso se dio cuenta en la sesión de octubre de 2018,*

en la que también se aprobó por el Comité el Plan de Auditoría para el año 2019. 4.- Se debe hacer presente también, que se informó mensualmente al Comité los casos analizados por el Área de Investigaciones y Fraudes. Al respecto, se puede señalar que, en general, los casos analizados corresponden a acciones de terceros ajenos al Banco en contra de clientes, tales como clonación de tarjetas de débito y crédito, sin vulneración de los sistemas del Banco y, en algunos casos, la apertura de productos con antecedentes falsos. En términos generales el Comité aprecia que las medidas adoptadas en relación a fraudes, así como las resoluciones de los casos han sido oportunas. 5.- El Comité conoció regularmente de las actividades de la Gerencia de Compliance de la que no se reportaron situaciones relevantes de incumplimiento a la legislación y/o normativa vigente, pero se informaron regularmente los cambios normativos relevantes. Se informó permanentemente al Comité sobre el estatus de las observaciones realizadas por organismos reguladores y por la empresa de auditoría externa KPMG, en su proceso de revisión anual tanto para el Banco como para sus Filiales. Asimismo, se comunicó en la sesión correspondiente al mes de mayo, que el Modelo de Prevención de Delitos que da cumplimiento a la Ley N°20.393, fue certificado por la empresa ICR Clasificadora de Riesgo Limitada por un período de 2 años para Scotiabank Chile y sus filiales. En dicha sesión, también se presentó el Plan de Trabajo del Encargado de Prevención de Delitos para el año 2018. 6.- La Gerencia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo informó constantemente al Comité las métricas de Gestión de AML, sobre el cumplimiento de las metas de los Reportes de Operaciones Inusuales y de los casos de operaciones sospechosas reportados a la UAF. También se informó respecto de las operaciones con Personas Expuestas Políticamente, así como como de los principales acuerdos del Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo. 7.- El Comité también se mantuvo informado del estado de juicios seguidos en contra del Banco y sus Filiales y asimismo, periódicamente tomó conocimiento del estado de provisiones por litigios en contra del banco. 8.- Cabe señalar que en el mes de septiembre, como consecuencia de la fusión de Scotiabank Chile por incorporación de Scotiabank Azul en Scotiabank Chile, que produjo sus efectos a contar del 1° de ese mes, se designó como miembros del Comité a los señores Gonzalo Said Handal, Manuel José Vial Vial y Sergio Concha Munilla, eligiéndose a éste último como su Presidente. Anteriormente a lo señalado, el comité estaba integrado por los señores James Meek, Sergio Concha Munilla y Manuel José Vial Vial. 9.- Finalmente, se debe hacer presente, que las presentaciones correspondientes a cada sesión del Comité de Auditoría fueron oportunamente entregadas a los Directores miembros”.

En segundo lugar, se entregó a los presentes el informe anual del Comité de Riesgo del Banco, el cual, de acuerdo a lo acordado por la junta, se transcribe a continuación:

“1.- El Comité de Riesgos de Scotiabank Chile sesionó, durante el año 2018, en 12 oportunidades. El Directorio fue informado de los temas tratados en cada una de estas reuniones. 2.- En todas las sesiones del Comité, se presentó un resumen de los riesgos e iniciativas de la División, y se trataron, específicamente, el Riesgo Comercial, Riesgo Retail, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional, Riesgo CAT, Cumplimiento y AML. Adicionalmente, en cada sesión se presentó un resumen de los principales riesgo emergentes y aprobaciones a las modificaciones propuestas respecto de las distintas políticas del Banco y demás materias relevantes del período. 3.- Por otra parte, se informó en cada una de las sesiones respecto de las métricas de apetito por el riesgo, conjuntamente con la evolución respectiva y los resultados de la medición para cada período. 4.- En cada sesión del Comité se trataron los temas comprendidos en el “Consent Agenda”. Dicho documento fue enviado, a cada uno de los miembros del Comité, con anterioridad a la cita respectiva. Se trataron allí los dashboards de gestión de riesgos; el detalle de la evolución de los indicadores de riesgos y de las carteras; y, el

detalle de los vintages de riesgo de crédito retail entre otros aspectos. Asimismo, en cada una de las sesiones del Comité se realizó una revisión de los acuerdos de la sesión anterior. 5.- Entre los temas relevantes tratados durante el año 2018 destacan: a) En el mes de Enero se aprobó la consolidación del Comité de Riesgos No-Financieros. También se trató el impacto de las observaciones de la SBIF en cuanto a provisiones adicionales para consumo y microempresas. b) En el mes de Febrero se acordó la actualización y reemplazo del Marco de Gestión de Riesgo, incorporando la diferenciación entre riesgos financieros y no-financieros. También se aprobó la actualización del comité de modelos. c) En el mes de Marzo, se aprobó la calibración y producción del modelo comercial grupal y la política de alertas tempranas. d) En el mes de Abril, se aprobaron nuevos criterios de valorización de garantías para el cálculo de provisiones. También se aprobó el ajuste de garantías hipotecarias. e) En el mes de Mayo, el Comité aprobó la actualización del Marco de Gestión de Riesgo, así como de la nueva documentación y actualización de documentos parte del proceso de desarrollo de modelos de provisiones. f) En el mes de Junio, el comité aprobó la actualización de los estatutos del Comité ALCO y la adopción del marco de Ciberseguridad de National Institute and Technology para Scotiabank. También se informaron los principales desafíos de la integración con BBVA y los objetivos de la división para este proceso. g) En el mes de Julio, el comité aprobó la actualización de los Estatutos del Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo el Comité. Además, se le informó del comienzo del proceso de autoevaluación para el Banco y su filial CAT. h) En el mes de Agosto se informó sobre el estado del proceso de autoevaluación de gestión para el Banco y CAT, de conformidad al Capítulo 1-13 de la Recopilación Actualizada de Normas de la SBIF, cuyos resultados fueron presentados al directorio del Banco en el mes de septiembre; así como también de la preparación de la normativa de Ciberseguridad. i) En el mes de Septiembre se revisó la evolución de las métricas de apetito por riesgo, analizándose aquellas métricas que no se encontraban acorde con el apetito fijado. En esta sesión, se aprobó el proyecto de calibración de modelos LGD Retail y los cambios de PD Modelo Comercial Grupal. j) En el mes de Octubre, se trataron el proceso de cierre de sucursales con motivo de la fusión, la visita anual de la SBIF y la homologación de carteras. Se aprobó, en esta sesión, el Marco de Gobierno de Seguridad de la Información. k) En el mes de Noviembre, se discutió en profundidad el caso “Astaldi” y se trató el incidente tecnológico ocurrido los días 5 y 6 de Noviembre producto de una alta concentración de pagos CAE en la web. l) En el mes de Diciembre, se informó sobre la integración entre Banco Falabella y CMR Falabella; así como también la aprobación de la adquisición de BCI del negocio financiero de Walmart Chile. También se aprobó en esta sesión del Comité, el Plan de Contingencia de Liquidez del Banco y la actualización de la política KYC (“conozca a su cliente”). 6.- Finalmente, se debe hacer presente, que las presentaciones correspondientes a cada sesión del Comité de Riesgos fueron oportunamente entregadas a los todos los miembros del Directorio”.

Ambos informes fueron aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes y representados.

## **8. DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO EN QUE SE EFECTUARÁN LAS PUBLICACIONES LEGALES DE LA SOCIEDAD:**

Se hizo presente que de acuerdo con lo prescrito por el artículo 59 de la Ley N° 18.046, correspondía designar un periódico para efectuar las publicaciones legales del Banco. Para dichos efectos se propuso que dichos avisos se publiquen en el diario electrónico “El Mostrador”.

No habiendo oposición, la Junta acordó por la unanimidad de los accionistas presentes y representados, que dichas publicaciones se efectúen en el diario electrónico “El Mostrador”.

## 9. LAS DEMÁS MATERIAS PROPIAS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS:

### A. Información sobre el Proceso de Autoevaluación del Directorio:

Se informó q los presentes que durante los meses de septiembre y octubre del año 2018, se desarrolló el proceso de autoevaluación del Directorio y Comités de Apoyo. Para esto: a) Se preguntó la opinión individual a cada Director respecto de diversos ámbitos de su competencia y principalmente al funcionamiento del Directorio y los Comités en que participan, priorizando áreas de mejora y elaborando un plan de acción concreto que permita el mejoramiento continuo de su gestión. b) El Secretario del Directorio recibió en forma confidencial las respuestas, procesó la información y luego puso el resultado a disposición del Directorio para su análisis.

En términos generales, se concluyó que existía una buena coordinación y sinergia entre el Directorio y la Alta Dirección del Banco, y que entre otras materias, se estaba conforme respecto de:

- El funcionamiento y organización del Directorio;
- La gestión de los Riesgos y la relación con los organismos reguladores;
- La información para el Directorio y los Comités de Apoyo;
- La relación del Directorio con la Alta Administración y el Presidente del Directorio.

También se informó que se elaboró un Plan de Trabajo para el año 2019, el cual fue aprobado en la sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 19 de diciembre de 2018, que contempla distintas recomendaciones relacionadas con la creación de un material de inducción para nuevos Directores, perfeccionar el programa de capacitación del Banco y mejorar el nivel de información entregada a los Directores.

Se revisó también el cumplimiento del Plan de Trabajo del año 2018, presentado oportunamente a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en abril del mismo año.

### B. Otros:

Se hace presente que los hechos esenciales son los que se consignan en la Memoria, la que se encuentra a disposición de los señores accionistas.

Terminada la exposición de cada uno de los puntos de la tabla, se ofreció la palabra a los accionistas para que pudiesen formular los comentarios o dudas que hubieren podido tener sobre las materias aprobadas por la presente Junta, quienes no manifestaron su deseo de hacer uso de la palabra.

## V. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y PODERES:

La Junta resolvió por la unanimidad de los accionistas presentes, que los acuerdos adoptados en esta reunión se lleven a cabo de inmediato, bastando para ello que el acta de la misma se encuentre firmada por todos los llamados a hacerlo según se acordó previamente y además, se facultó a don Rafael Bilbao Deramond, Luis Molina Aiquel y Juan Manuel Errázuriz Pomés para que, conjunta, separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública en todo o parte el Acta de la presente Junta.

## VI. PRESENTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DE SCOTIABANK:

El presidente cedió la palabra al Gerente General, Francisco Sardón de Taboada, a fin que se dirigiera a los accionistas para exponer sobre el entorno económico del año 2018, los objetivos y logros de la integración y de la aplicación del proyecto estratégico del Banco en el ejercicio del correspondiente al mismo año, las perspectivas y el plan estratégico del año 2019.

**Entorno económico e Industria Bancaria 2018:** El Gerente General expuso acerca del entorno económico y de la industria bancaria en Chile durante el año 2018, señalando que ambos retomaron vigor durante este año, alcanzado un crecimiento del Producto Interior Bruto del 4% y que el Banco Central de Chile subió la Tasa de Política Monetaria en 50 puntos básicos. Manifestó que la actividad del sistema bancario aumentó sustancialmente, mientras mejoraba su eficiencia y mantenía su rentabilidad en niveles similares al año anterior. Señaló que, en este contexto de crecimiento, Scotiabank Chile superó el crecimiento del sistema bancario en sus principales indicadores de rentabilidad y de negocio.

**Resultado 2018 Scotiabank Chile:** A continuación, el señor Francisco Sardón se refirió en detalle a los resultados de Scotiabank Chile durante el año 2018, informando que el banco creció más que la industria y que el año anterior, simulando si estuviese fusionado con el BBVA durante los años 2016 y 2017, esto tanto para las colocaciones como para los depósitos, en especial en depósitos a la vista, fuente de financiamiento de bajo costo y de calidad para el Banco. Estos resultados ilustran una fuga de negocios contenida a pesar de la integración con el BBVA. Comentó los hitos del proceso de integración y el exitoso cierre de los cuatro primeros hitos de los seis que cuenta éste. En este contexto, mencionó los sólidos resultados financieros del Banco, mejorando sus ingresos y su rentabilidad más que el sistema bancario, y manteniendo el crecimiento de los gastos por debajo de la industria, consolidando de esta manera su posición competitiva, esto excluye los efectos de la integración. Así, anunció el monto total de los dividendos que se repartirán a los accionistas del Banco.

A continuación, mencionó los éxitos no financieros del banco, basados en los pilares estratégicos

- 1. Enfoque en el cliente.** Scotiabank Chile, a diciembre 2018, disminuyó la brecha con el líder de nivel de servicio al cliente (indicador NPS) en 51% en comparación con el año anterior.
- 2. Estrategia digital.** El Banco presenta un 55% de adopción digital, tan sólo 7% de las transacciones son realizadas en sucursal y casi un tercio de las ventas de la banca persona se realizan a través de canales digitales.
- 3. Liderazgo.** El Banco alcanzó el título de octava mejor empresa donde trabajar en Chile (premio Great Place to Work), y mejoró sustancialmente los indicadores de compromiso del empleado y efectividad del liderazgo.

**Perspectiva año 2019:** El departamento de Estudios Económicos del Banco estima que seguirá el aumento de la Tasa de Política Monetaria y la recuperación de la inflación, y que el crecimiento del Producto Interno Bruto debería estar levemente inferior al año 2018. Dado lo anterior, se espera un crecimiento de las colocaciones menor al año anterior para el sistema bancario. En este contexto, de acuerdo al plan financiero de Scotiabank para el año 2019, se espera un crecimiento de su utilidad neta dentro del rango 10-12%, un apalancamiento operativo positivo, y una mejora de la productividad, manteniendo la disciplina en la gestión de su capital.

Finalmente, concluye su presentación mencionando los lineamientos estratégicos para el próximo año, enfocándose en el crecimiento del volumen de negocio, la importancia de seguir con una integración ejemplar que capture las sinergias comprometidas, el proceso de digitalización y el enfoque en el cliente

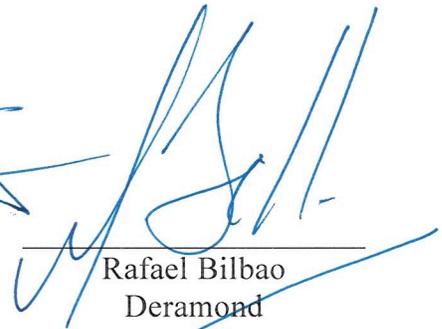
No habiendo otros temas que tratar, el señor Presidente agradeció a los señores accionistas su participación en la Junta, la que se dio por concluida siendo las 9.30 horas.



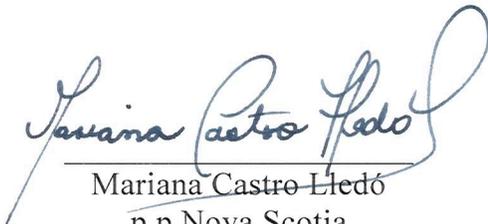
José Said Saffie



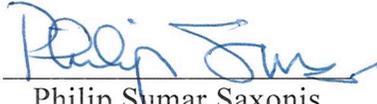
Francisco Sadón de  
Taboada



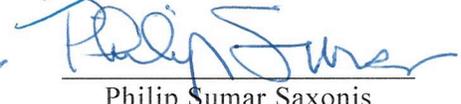
Rafael Bilbao  
Deramond



Mariana Castro Lledó  
p.p Nova Scotia  
Inversiones Limitada



Philip Sumar Saxonis  
p.p. Inversiones  
Corinto SpA



Philip Sumar Saxonis  
p.p. Inversiones  
Valparaíso SpA.